



BUIN, 24 OCT 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 24851 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1279**, de fecha 17 de Octubre de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar aporte económico para el deportista don **Patricio Vega González**, quien representará a la comuna en el XI Campeonato Sudamericano de Natación Master 2018 a realizarse en Buenos Aires - Argentina. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✚ Certificado de fecha 26.09.2018, elaborado por la Federación Chilena de Deportes Acuáticos (FECHIDA).
- ✚ Fotografías de premiaciones en otros eventos deportivos.

DECRETO.

1.- **Otórguese un Aporte Económico**, por la suma de **\$150.000.-** (ciento cincuenta mil pesos), a don **Patricio Rodolfo Vega González**, Cédula de Identidad N° , quien representará a la comuna en el XI Campeonato Sudamericano de Natación Master 2018 a realizarse en Buenos Aires - Argentina.

2.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. VVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\Patricio Vega González, Oct. 2018.doc